

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

19937 *Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2021.*

Por Resolución de 26 de octubre de 2021 (BOE de 5 de noviembre) se han convocado pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2020, figurando en su Anexo III la composición del tribunal calificador de este proceso selectivo.

Habiendo renunciado a participar como miembro del Tribunal, doña Nieves Ansón Navarro, procede su sustitución, quedando el mencionado Tribunal modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja:

Vocal: Doña Nieves Ansón Navarro. Cuerpo Nacional Veterinario.

Alta:

Vocal: Doña Marta García Pérez. Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.